



14 de febrero/2018

## **Boletín de prensa 226**

### **Imparte especialista curso sobre Sistema Anticorrupción**

- *El TJA no ha recibido ningún pliego de presunta responsabilidad de servidores públicos, informa la magistrada Percys Susana Cravioto*

El Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) no ha recibido ningún pliego de presunta responsabilidad de servidores públicos relacionados con actos de corrupción, informó la presidenta de este órgano del Poder Judicial de Hidalgo, Percys Susana Cravioto Luna. Al iniciar un curso sobre el Sistema Anticorrupción, que a lo largo de cuatro sesiones impartirá el investigador de la UNAM, Miguel Alejandro López Olvera, la magistrada explicó que el procedimiento para sancionar las faltas administrativas graves que cometan los servidores públicos, iniciará con la intervención de la autoridad investigadora, que es el órgano de control interno de cada instancia gubernamental.

Posteriormente, esa misma autoridad remitirá el expediente sobre la probable falta a la autoridad sustanciadora de la misma dependencia, que a su vez turnará al TJA el pliego de presunta responsabilidad.

“Si estamos hablando de una falta grave es cuando nos lo van a remitir, y todavía no hemos recibido nada”, señaló Cravioto Luna.

Sobre el curso impartido por el doctor López Olvera, quien es especialista en derecho administrativo, la magistrada destacó que para los operadores del Sistema Estatal Anticorrupción es de gran interés prepararse en el tema, tras su entrada en vigor en julio pasado.

“En el caso del Tribunal de Justicia Administrativa nos encargaremos de sancionar a los servidores públicos que cometan faltas administrativas consideradas graves, y también a los particulares que se encuentren involucrados en la comisión de esas faltas”, refirió la funcionaria del Poder Judicial. Entre los temas que se abordarán en las 20 horas de curso destacan la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo.

“En la primera sesión vimos el marco normativo y poco a poco vamos a ir entrando en materia de cómo vamos a operar”, externó la magistrada.

Además del TJA, a los trabajos asisten el fiscal anticorrupción de Hidalgo, Ricardo César González Baños; el auditor superior de la entidad, Armando Roldán Pimentel; titulares de órganos de control de las secretarías del Poder Ejecutivo, y personal de todas estas áreas.